Resolución Nº.....01...../2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR LPN Nº 01/2014 (SBE), SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, OFICINA CENTRAL, MISIONES JESUITICAS Y OFICINAS REGIONALES.

Asunción,...03...de Enero del 2014

VISTO: La Resolución 543/2013 "**POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LPN Nº 01/2014 – SBE, PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA PARA LA SENATUR"**; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 31 de Diciembre del año 2013, según acta correspondiente.
Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 543/2013 de fecha 09 de diciembre del año 2013; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a LPN Nº 01/2014 – SBE procedimiento realizado atendiendo que los contratos de Seguridad y Vigilancia Nº 03, 04 y 05 del año 2013 tenían vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013, en tal sentido según Informe de fecha .... de Enero del corriente ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que conforme a la recomendación mencionada, las empresas: TAPITI S.R.L. y SIT Security Intelligence Technology han cumplido con todas las exigencias del PBC de la LPN Nº 01/2014 - SBE para el Servicio de Vigilancia Diurna y Nocturna, y **Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el Servicio,** basados en los Puntos del Pliego de Bases y Condiciones, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, las presentadas por las empresas: **TAPITI S.R.L. Y SIT Security Intelligence Technology.**
POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- ✓ **TAPITI S.R.L.: Por la suma total de Gs. 198.136.908.- (Guaraníes, Ciento noventa y ocho millones ciento treinta y seis mil, novecientos ocho) equivalente al LOTE Nº 1**
- ✓ **SIT Security Intelligence Technology: Por la suma total de Gs. 655.699.992.- (Guaraníes, Seiscientos cincuenta y cinco millones seiscientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y dos) equivalente a los LOTES: 2, 3, 4 y 5.**

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a las empresas mencionadas en el Artículo 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Fdo. BENJAMIN CHAMORRO CORTESI
Encargado de Despacho

Lic. Mariesther Barboza Franco
Encargada de Despacho de la
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

UOC/FFS
DESTINATARIO:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Secretaria General